



R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Lunes 15 de julio de 2024

JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

UNIDADES COMPACTAS

LES DAN NAVES NUEVAS. El Heroico Cuerpo de Bomberos recibió 13 unidades compactas que serán utilizadas en labores de respuesta inmediata, el rescate de personas y animales de compañía, así como la atención a zonas inundadas y deslaves a causa de las lluvias, según informó el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, al encabezar dicha entrega en el Zócalo. **Uni. 19, Pre. 7M, Her, 17, Raz. 16, Mil. 7, 24H. 6, Jor. 32, Grá. 2.**

SHOW MAYA

ACUDEN 80 MIL ALMAS AL SHOW MAYA EN EL ZÓCALO. A la inauguración de "El Pueblo Maya y Felipe Carrillo Puerto. Memoria luminosa II" en el Zócalo capitalino asistieron 80 mil personas informó el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES GUADARRAMA**. Se trata de un espectáculo de 360 grados de videomapping y audio, danza y una réplica de la Pirámide de Kukulcán como lienzo, con el cual se conmemora el centenario luctuoso del luchador social yucateco, así como la herencia de la cultura maya. **BATRES GUADARRAMA** dio la bienvenida, previo a presenciar el espectáculo de videomapping, con animaciones en 2D y 3D, y resaltó que el escenario de esta muestra sea el Zócalo de la Ciudad de México, pues se trata de un lugar histórico, social y cultural, que además se ha convertido en totalmente peatonal. **Pre 6M.**

OTROS TEMAS

CLAUSURA DE IZAZAGA 89, POR VIOLENTAR LEY DE DESARROLLO URBANO: BATRES. El **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, informó que el edificio de Izazaga 89, donde se comercializaban diversos productos, fue clausurado el 11 de julio pasado por violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En conferencia de prensa, explicó que se incumplía con ciertos requisitos exigibles al ubicarse en el perímetro B y la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico. **MCH. 2.**

DEBATEN EL FUTURO DE LA POÍTICA SOCIAL EN ALCALDÍAS. Con la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social que avaló el Congreso de la CDMX el pasado 13 de junio se prevé que las alcaldías se coordinen con el gobierno central para unificar padrones de beneficiarios y evitar duplicidad en la entrega de apoyos. En diciembre del 2023, el **Jefe de Gobierno del capital, MARTÍ BATRES**, anunció que enviaría al Congreso una iniciativa para expedir dicha ley la cual fue aprobada el mes pasado tras una sesión extraordinaria que se caracterizó por roces entre diputados de oposición y de MORENA. **Uni. 18-A.**

GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFE DE GOBIERNO

CIUDAD PERDIDA, por Miguel Ángel Velázquez. Si como se dice en algunos corrillos, la idea es tener una presidencia débil, tanto que no pueda ser ni reconocida por la militancia para permitir que los choques internos vayan creando fracciones duras, tal vez la estrategia funcione para ellos, pero no para la Presidenta. Es algo muy parecido a lo que sucedió con **BATRES** en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad. A la pregunta de la jefa de Gobierno entonces, Claudia Sheinbaum, sobre la idoneidad del personaje para el cargo, la respuesta era sencilla: será bueno para alegar en contra de la oposición, pero nunca trabajará para apoyar a Sheinbaum. **MARTÍ** sólo trabaja para **BATRES**. **Jor 34**.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS, por Humberto Musacchio. En un espectáculo presidido por **MARTÍ BATRES, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**, en el ahora peatonal Zócalo, ante una enorme réplica de la pirámide de Kukulcán, se recordó que hace cien años fue asesinado Felipe Carrillo Puerto. Cada día, hasta el domingo 21, habrá tres funciones abiertas al público a las 20 horas, 20:45 y 21:30. **Exc. 31**

RED COMPARTIDA. Nos cuentan que en el Gobierno de la CDMX, **MARTÍ BATRES** como pocas veces, ha dado algunos gritos y golpes de escritorio. La razón es el video de una actriz de entretenimiento para adultos, que filmó un video muy subido de tono, en un vagón del metro. El video no solo ha costado una investigación en el sistema de transporte metro, sino también en la Secretaría de Seguridad Pública. **Pre 2**.

ARTÍCULOS

TRUMP, TREN BALA A LA VICTORIA, por Salvador Guerrero. Si alguien tenía duda de la derrota de Joe Biden, la imagen combativa de Donald Trump alzando el puño, con un hilo de sangre en la cara después de una bala rozante en la oreja, la hace insostenible. Con todo, la tasa de homicidios en Estados Unidos es una cuarta parte de la que tenemos en México y la cantidad de armas ilegales y disponibles para miles de delincuentes es un desafío presente como lo demostró el atentado contra Omar García Harfuch, colaborador central de Claudia Sheinbaum y en gran cercanía con Clara Brugada, la sucesora de **MARTÍ BATRES**. **Cro 16**.

HACER EL SÚPER... ¿EL SÚPER ROBO? Por Salvador Guerrero. En la viralización de videos de diferentes tiendas de autoservicio del país, donde se aprecia a carteristas generar un choque en los pasillos con los carritos de las compras. En medio de la confusión de las víctimas, mayormente mujeres, los ladrones sustraen carteras, celulares u otros objetos de valor de las bolsas, pasan al botín a otro cómplice y se retiran. La estrategia implementada por Claudia Sheinbaum y continuada por **MARTÍ BATRES** ha logrado una disminución de 17% en robos sin violencia y podemos profundizarla con Clara Brugada. **Bas. 8**.

DEMANDA CIUDADANA

YO LECTOR. Mejora equipo de los servicios de emergencia. **Exc. 12**

DESPLEGADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA. Preocupación por que se pretenda autorizar la construcción de una mega obra en **Paseo de las Palmas 915. Ref. 5C.**

GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DE LA CDMX, 1 DE 3 DENUNCIAS POR DIFUSIÓN ILEGAL DE PACKS EN LA WEB. De la CDMX, 1 de 3 denuncias por difusión ilegal de packs en la web. EL HACKER Andy Torres afirma que en un día reciben al menos 150 denuncias de todo el país por este tipo de agresión; considera que hace falta cultura de la denuncia; Daniela cuenta cómo su expareja divulgó ilegalmente imágenes suyas. Andy Torres, quien encabeza el Colectivo DLR que borra contenido íntimo de Internet desde hace cuatro años, afirmó que a diario reciben entre 150 y 200 denuncias por filtración ilegal de contenido sexual, de las cuales al menos una tercera parte tiene su origen en la Ciudad de México. Por más de 10 años, el hacker ha trabajado en ciberseguridad y ahora identifica grupos masivos en redes sociales en los que se difunden packs para eliminarlos de la web a petición de las víctimas. “En la Ciudad de México es donde hay muchos más grupos donde se comparten estos contenidos y sobre todo donde se realizan los actos porque no hay como tal un ente que esté trabajando en la eliminación ni atención en este tipo de casos, también hay mucha desinformación”, dijo a La Razón. El joven detalló también que expone a los agresores o a quienes integran los grupos de difusión ilegal, ya que es común que comercialicen con las imágenes. Andy Torres indicó que las búsquedas más comunes en sitios para adultos son, “madre e hija”, “madrstra”, “tía dormida”, “madre e hijo” e “hijastra”. **Raz 15**

HUACHICOL SE CONCENTRA EN 6 ALCALDÍAS DE CDMX. Hasta abril de este año, en la Ciudad de México, Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó el hallazgo de 170 tomas clandestinas utilizadas para el robo de hidrocarburos, siendo Azcapotzalco, Gustavo A. madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, las demarcaciones donde se registró este huachicoleo. De acuerdo con la dependencia, Tlalpan es la alcaldía con el mayor número de reportes con 77, seguido de Azcapotzalco con 47 casos, mientras que en la GAM y Miguel Hidalgo registraron 14 y 13 tomas, respectivamente, todas estas para extraer gasolinas, diésel, gas y turbosina. Del mismo modo, Pemex detalló que el último año, se detectó un incremento del 169% en la perforación de los ductos que provienen de las refinerías de tula, en Hidalgo, y d Coatzacoalcos, en Veracruz y que llegan a tres estaciones de almacenamientos ubicadas en Azcapotzalco, Iztacalco y Álvaro Obregón. **Basta/11**

DETIENEN A TRES INTEGRANTES DE LOS PALILLOS POR EL ASESINATO DE UN HOMBRE EN LA ALAMEDA. Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un adulto y dos menores de edad por la muerte de un hombre y lesiones a otro por disparo de arma de fuego en las inmediaciones de la Alameda Central, en la demarcación territorial Cuauhtémoc. Se trata de Diego Emiliano N y Yahir N, ambos de 15 años, y Brandon Axel Díaz Chavarría, de 25, presuntos integrantes de Los Palillos, célula delictiva dedicada a la extorsión de comerciantes en dicha zona. Además, están relacionados con delitos como venta de droga, portación de armas de fuego y homicidio, de acuerdo con investigaciones realizadas por la policía capitalina. Los tres hombres fueron detenidos en seguimiento a la atención de un reporte de agresiones por disparo de arma de fuego en la calle Dolores y avenida Juárez, colonia Centro, contra dos personas, una de las cuales perdió la vida, el viernes pasado. El personal de la SSC inició trabajos de investigación y campo e identificó una célula delictiva, a la cual dio seguimiento por medio de vigilancias fijas y móviles y recorridos de reconocimiento en diferentes lugares de dicha colonia. Después de un operativo, los detenidos fueron ubicados en el Eje 1 Mosqueta, entre las calles séptima cerrada de Zarco y Soto, colonia Guerrero, cuando realizaban el intercambio de bolsitas de plástico por dinero en efectivo. Los oficiales les marcaron el alto y les realizaron una revisión preventiva, asegurándoles 51 bolsitas de plástico con posible cocaína, 31 dosis y un kilo de aparente marihuana, 200 gramos de droga conocida como crystal, y dinero en efectivo.. **Jor 34C**

A PRISIÓN POR BALACERA QUE DEJO UN MUERTO. Tres presuntos implicados en la balacera ocurrida en la Alameda Central, donde una persona fue asesinada fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Los detenidos, entre ellos dos menores de edad, están posiblemente relacionados con una célula delictiva dedicada a la extorsión, venta de drogas y homicidio. Los tres imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. En seguimiento a la atención de un reporte donde dos hombres fueron agredidos por disparos de arma de fuego en la calle Dolores y la avenida Juárez, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, uno de los cuales perdió la vida debido a una herida de bala en la cadera, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México inició con los trabajos de investigación de gabinete y campo. Fue así que identificaron a una célula delictiva posiblemente dedicada a los delitos de extorsión, venta de droga y homicidio, a la que le dieron seguimiento a través de vigilancias fijas y móviles y recorridos de reconocimiento en diferentes lugares de dicha colonia. **Pre.27.**

ASESINAN A PASAJERO EN TAXI DE APLICACIÓN. La noche del sábado, la víctima pidió un taxi a través de la aplicación DiDi desde la cuenta de un usuario identificado como Alexandro Zárate. Según reportes de las autoridades, el hombre, de entre 30 y 35 años, se encontraba en la Colonia Morelos, en la Alcaldía Venustiano Carranza, y minutos después un Nissan Sentra lo recogió en Calle Mecánicos 103 casi esquina con Imprenta. El vehículo era conducido por Emmanuel, quien aseguró a las autoridades que el pasajero solicitó el servicio para dirigirse a un domicilio de la Colonia Ampliación Gabriel Hernández, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Alrededor de las 22:15 horas, una ráfaga de balazos interrumpió el trayecto cuando apenas atravesaban la Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en la Alcaldía Cuauhtémoc. Al llegar a la esquina de Eje Central Lázaro Cárdenas y Juventino Rosas, el conductor observó que los agresores eran dos sujetos y que viajaban en una motocicleta roja. Segundos después, se detuvo y pidió ayuda a los servicios de emergencia, pues las balas perforaron el cristal de una de las ventanillas e hirieron al usuario, quien se desplomó en el asiento trasero. Los paramédicos del ERUM no demoraron, pero tampoco pudieron salvar al lesionado. Sólo precisaron que recibió los impactos en la cabeza y el tórax, por lo que se desangró enseguida. **Ref. 6-Cd.**

MUERE ADULTO MAYOR TRAS CHOQUE VIAL. Un adulto mayor que conducía un taxi murió tras un hecho de tránsito con un camión de pasajeros en la Colonia Loma La Palma, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. El taxista circulaba por la Calle Morelos esquina con Estado de México cuando se impactó con la parte trasera del camión de pasajeros. Elementos de la Policía capitalina acudieron para dar apoyo a los involucrados y abanderar la zona a fin de evitar otro hecho. "En el sitio se entrevistaron con el conductor del automóvil, quien mencionó que se sentía mal, por lo que inmediatamente solicitaron los servicios de emergencia", indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Enseguida, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) revisaron al taxista de 74 años; sin embargo, ya no contaba con signos vitales. Además, indicaron que sufrió una fractura en el pie. De acuerdo con los primeros reportes, habría muerto por enfermedad, se presume que la causa fue un infarto. No obstante, se le practicará la necropsia para determinar las causas del deceso. **Ref. 6-Cd.**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

DISCRIMINACIÓN AL ALZA. La discriminación en la Ciudad de México repuntó en 2024, Solo en el primer cuatrimestre de este año la Fiscalía abrió más de 400 carpetas de investigación por este ilícito. La incidencia del delito de discriminación en la Ciudad de México (CDMX) ha ido en aumento en 2024. Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital revelan que la incidencia de dicho ilícito se incrementó en los primeros cuatro meses de este año, en comparación con el mismo lapso del 2023. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), califica como discriminación a la práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo. “Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las identidades sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos”, detalla en Conapred. En el Código Penal local se clasifica como un delito a la discriminación en el Artículo 206, donde se estipulan penas de uno a tres años de prisión, de veinticinco a cien días de trabajo en favor de la comunidad, y una multa de cincuenta a doscientos días a la persona que incurra en este ilícito. R. Índigo 18-19C

DAN PRISIÓN PREVENTIVA. Un ex funcionario de la UACM fue aprehendido el fin de semana. - Un Juez de Control calificó de legal la detención de Jorge "N", ex funcionario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). - El imputado fungía como subdirector de recursos humanos y se le acusa de desviar recursos. - El ex funcionario permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. - La defensa del acusado solicitó la duplicidad del término Constitucional, por lo que en los próximos días se determinará su situación legal. - Se indaga el manejo de 31 millones 888 mil pesos. **Ref. 6-Cd. Exc 27C**

PRISIÓN PREVENTIVA Y CONGELAMIENTO DE CUENTAS. Autoridades judiciales capitalinas otorgaron prisión preventiva e inmovilización de cuentas bancarias a Carlos "N" por la presunta participación en el delito de distracción de recursos públicos cuando fungía como hombre de confianza del ex coordinador de la Central de Abasto de la Ciudad de México Julio César Serna. Este último -ex funcionario público de la capital de 2012 a 2018 y cercano al acusado-se hizo de automóviles de alta gama y propiedades e incrementó sus cuentas bancarias en dicho periodo. Anteriormente Carlos "N" colaboró en la dirección de Recursos Humanos de la entonces Procuraduría General de Justicia capitalina. **Mil 7**

NIÑO SICARIO PODRÍA QUEDAR EN LIBERTAD. POR SU CORTA EDAD. CIUDAD DE MÉXICO.- El pasado martes Ángel "N", de 14 años de edad, asesinó a una niña de 2 años y disparó contra otras dos mujeres en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, sin embargo, podría quedar en libertad debido a su corta edad, lo que significa que es inimputable, es decir; no puede ser juzgado por las leyes del país. Elementos de la policía capitalina lo capturaron luego de que en compañía de otro sujeto, atacaron a sus víctimas en la calle Horconcos y la avenida Gustavo Díaz Ordaz, de la colonia Jalalpa El Grande. Las tres mujeres de 17, 41 y una niña de dos años de edad, tenían heridas de bala y sus familiares las trasladaron a un hospital para su atención inmediata, donde la niña falleció. Cabe señalar que el menor se equivocó de objetivo, ya que buscaba disparar en contra de un punto de venta de droga, sin embargo, lo hizo en contra de personas inocentes. Un juez de control especializado en justicia para adolescentes dictó la medida de internamiento preventivo para Ángel "N", luego de que en audiencia inicial, el MP de la Fiscalía capitalina le imputó los delitos de feminicidio y lesiones. **Basta 28**

DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL

MICROSISMOS: ALERTA ACTIVA. Al menos siete microsismos se registraron en la Alcaldía Miguel Hidalgo en las últimas semanas; algunas veces ven relación del fenómeno con la extracción del agua. Desde Mayo de 2023, los microsismos mantienen en alerta a la capital. Primero se registraron en las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez. Más reciente en la Miguel Hidalgo. El fenómeno, de acuerdo con el empresario Carlos Slim, debe ser estudiado a partir de su relación con la extracción del agua. **Ref. 8C.**

SIGUEN DE PIE OCHO EDIFICIOS EN ALTO RIESGO TRAS EL 19S. Han pasado casi siete años desde el sismo del 19 de septiembre y en la alcaldía Cuauhtémoc siguen de pie ocho inmuebles que, desde ese entonces, fueron clasificados como "alto riesgo de colapso" por los daños estructurales que son perceptibles a simple vista. Las casas y edificios tienen sellos y, en algunos casos, cintas de restricción. De acuerdo con la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para determinar las condiciones en que se encuentra un inmueble, debe haber un dictamen u opinión técnica en materia de seguridad estructural. Así, la alcaldía determina la colocación de los sellos de alto riesgo. **Sol. 16M.**

AMENAZA CRIMEN A LA VIDA NOCTURNA. Para José Manuel Oropeza, Coordinador General del Centro Histórico, hay dos grandes riesgos y amenazas a la seguridad de los asistentes de bares: el incumplimiento de normas y el acecho de la delincuencia organizada. Hay establecimientos que no cumplen con los Planes de Protección Civil que obligan, entre otras cosas a tener claramente delimitadas y seguras las salidas al exterior, el mantenimiento de las instalaciones eléctricas y de gas, respecto del foro y condiciones de seguridad generales. Además, deben impedir el acceso a menores de edad y venderles bebidas alcohólicas. **Ref. 1 y 4 y 5 C.**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

VEN DAÑO AMBIENTAL POR TALA EN SIX FLAGS. Ante el proyecto de Six Flags que prevé el derribo de 151 árboles para construir una nueva atracción mecánica, la Alcaldía Tlalpan advirtió que la propuesta generaría un severo daño ambiental que abonaría a la sequía y a inundaciones en la demarcación. La tala se realizaría dentro del Área Natural Protegida (ANP) del Bosque de Tlalpan, donde la administración del parque de diversiones busca instalar otra montaña rusa, denominada Roller Coaster. Aunque la empresa asegura que aplicaría un plan de saneamiento forestal que consiste en retirar el arbolado muerto en pie, la Alcaldía denunció que la propuesta omite el impacto real en la recarga del acuífero. En este, detalló la demarcación, se infiltra la lluvia que nace de los bosques de Tlalpan, además de que la iniciativa no aborda las afectaciones a la flora y fauna endémica. "Claro que tiene una repercusión en el medio ambiente (...) se ha caracterizado (la Alcaldía) por fomentar que se siembren árboles y que se combata la tala clandestina en la parte alta del Ajusco (...) sería incongruente que nuestra postura fuera a favor de esta tala en Six Flags", comentó a REFORMA, Alfredo Reyes, director de Asuntos Jurídicos de la demarcación. Recordó que la empresa debe conseguir una autorización de impacto ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi). Y, posteriormente, manifestaciones de demolición y otra de construcción que expide la Alcaldía. Sugirió que, en caso de que el particular obtenga el aval del Gobierno capitalino, tendrían que dar luz verde al proyecto. **Ref. 1-Cd. Uni 19M Jor 33C Exc 27C Pre 12**

VUELVEN LOS CANES. Perros disfrutaron nuevamente del parque canino ubicado en el Jardín Gandhi II del Bosque de Chapultepec. En el lugar se les vio jugar con varas y pelotas, correr y socializar. Los animales de compañía y sus tutores accedieron a la zona tras la resolución de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad, que revocó la suspensión del lugar. Su funcionamiento se paralizó el 2 de julio pasado ante la queja de un vecino por el ruido de ladridos y el olor de heces que no eran levantadas. Ahora, para mejorar su operación, se prevé contar con un médico veterinario responsable y personal de vigilancia que revisará el cumplimiento del reglamento. **Ref. 1-Cd.**

REABREN EL PARQUE CANINO GANDHI II. El Parque Canino Gandhi II reabrió el sábado 13 de julio luego de que la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México revocara la suspensión de este lugar, informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva del Bosque de Chapultepec. Una vez reabierto el espacio, personal de la Dirección Ejecutiva del Bosque de Chapultepec comenzó con labores de limpieza y la colocación del astillado de madera, además de reforzar acciones para que en dicho espacio se cumpla de manera armónica la función social y de bienestar por el que fue creado el Parque Canino Gandhi II, para disfrute de animales de compañía, vecinos, usuarios y paseadores. **Pre.3.**

SISTEMA DE AGUAS

ENCARCAMIENTOS Y CAÍDAS DE ÁRBOLES. Las lluvias que cayeron este domingo en la Ciudad de México provocaron al menos 10 encharcamientos de hasta 50 centímetros de tirante y cuatro árboles y ramas caídas. Uno de los charcos alcanzó cerca de medio metro de tirante en la Avenida Estado de México en la alcaldía Gustavo A. Madero. Mientras que en la colonia López Mateos, en Venustiano Carranza, eran 28.8 mm. En la zona de Huixquilucan, en el Estado de México, fueron 34.5 mm, de acuerdo con los registros del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Se registraron caída de árboles en colonias como Portales, Campestre Churubusco, Unidad Modelo y Polanco. Bomberos y cuadrillas del Sacmex trabajaron para desalojar el agua de los charcos. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mantenía la alerta naranja por lluvias fuertes en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza. Y la alerta amarilla en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. Las lluvias en la capital son provocadas por un canal de baja presión y el ingreso de humedad proveniente del Océano Pacífico y del Golfo de México, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional. **Exc. 26, Jor. 33.**

REALIZAN LIMPIEZA EN EL RÍO LA COMPAÑÍA. La Secretaría del Agua a través de la Comisión del Agua del Estado de México y la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo retiraron 11.2 toneladas de basura y azolve, resultado de los trabajos de limpieza realizados en el Río La Compañía., al oriente del territorio mexiquense. Estas labores se llevaron a cabo del 04 al 13 de julio, a la altura del Circuito Exterior Mexiquense, a fin de prevenir el desbordamiento del canal; participó también personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua. **Pre. 7M.**

BUSCA ABASTO DE AGUA Y RECURSOS. Las prioridades de Gabriela Osorio en su próximo encargo como alcaldesa de Tlalpan son aumentar la captación de agua y mejorar su distribución, la seguridad pública, la movilidad y los servicios urbanos. Sin embargo, señala que para ello necesita que el Congreso local le otorgue en 2025 un presupuesto mayor al que tuvo la demarcación en 2024. En el tema del agua potable, Osorio detalló que el sistema de distribución en Tlalpan es complejo “por la orografía: hay zonas que van desde los pueblos de la montaña y el Ajusco Medio, que están hacia arriba, entonces se necesitan rebombes, infraestructura especial, para lo cual ya está configurado el sistema, pero se requiere una mayor coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México; eso va a mejorar la distribución”. **Exc. 26.**

PROGRESO CON JUSTICIA

SECRETARÍA DE SALUD

SEDESA HA SUSPENDIDO 331 PURIFICADORAS DE AGUA DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. Durante la presente administración, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México ha verificado un total de mil 11 purificadoras de agua, de las cuales fueron suspendidas 331 por anomalías en los procesos y representar riesgos a la salud de los habitantes de la capital. De acuerdo con información del organismo, estas verificaciones se realizaron a través de la Agencia de Protección Sanitaria, que vigila de manera permanente la calidad del agua que se vende al público en las purificadoras. Con el propósito de contribuir a la disminución de los efectos nocivos a la salud derivados de su consumo, la AGEPSA indicó que continúa realizando acciones de verificación y fomento sanitario en purificadoras de agua. Por ello, invitó a la población a revisar que las purificadoras donde adquiere el agua se encuentren en buenas condiciones de limpieza en general. En caso contrario, se les invita a denunciar a fin de que estos establecimientos reciban una verificación sanitaria. **Ref 2C, Cro-16, Pre-1 y 5, Raz 15, MCH-2.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CHINOS AFECTAN VENTAS DE MEXICANOS EN EL CENTRO. La Secretaría de Desarrollo Económico informó que el edificio de Izazaga 89, donde se comercializaban diversos productos, fue clausurado el 11 de julio pasado por violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En conferencia de prensa, explicó que se incumplía con ciertos requisitos exigibles al ubicarse en el perímetro B y la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico. **Bas 12, Jor 35.**